

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO PERFECTO CASTRO
CANOSA, S. A.
(Banco Castro)***Junta general de accionistas*

Con el fin de facilitar a los accionistas el ejercicio del derecho a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca de nuevo Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 31, Villa de Cée (La Coruña), el próximo día 20 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de los mismos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986 y designación de accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y en particular en relación con el cumplimiento y ejecución de acuerdos de la Junta encomendados a los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de junio de 1987.—El Presidente, José Luis Perona Larráz.—10.298-C (46183).

BANCO DE MADRID, S. A.

En la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 20 de junio de 1987, ha sido acordada la operación de reducir el capital social de la Entidad por importe de 6.359.062.500 pesetas, destinando el citado importe a la dotación de la Reserva Voluntaria, quedando en consecuencia el capital social situado en la nueva cifra de 6.359.062.500 pesetas.

La expresada reducción de capital social se llevará a cabo a través del procedimiento de agrupación de cada dos acciones antiguas para su canje por una de las 12.718.125 acciones nuevas que se crean y emiten a la par, totalmente desembolsadas, de naturaleza nominativa, numeradas correlativamente del 1 al 12.718.125, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, representativas todas ellas en su conjunto de la nueva cifra de 6.359.062.500 pesetas en que queda fijado el capital social del Banco.

Siendo preciso para el canje, que la cifra de títulos en poder de los señores accionistas sea par, se facilitará a quienes lo necesiten, la compra o la venta de una acción, a razón de 526 pesetas, libres de gastos.

Los gastos de la operación de canje serán a cargo del Banco.

Los actuales accionistas del Banco dispondrán de un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del transcurso de los tres meses siguientes a la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo en la forma prevista en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para proceder, en cualquiera de las oficinas de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», al canje de las acciones antiguas por las nuevas, en la proporción y en los términos referidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Banco declarará anuladas las acciones que no hayan sido presentadas al canje en el referido plazo de dos meses concedido al efecto. Las nuevas acciones emitidas, que correspondan a las acciones antiguas anuladas, serán inmediatamente vendidas por el Banco, por cuenta y riesgo de los interesados, y con intervención de Agente o Corredor Colegiado, siendo luego depositado el importe líquido de la venta de las acciones en el Banco de España a disposición de los interesados.

Madrid, 23 de junio de 1987.—El Secretario general.—10.142-C (45038).

1.º 1-7-1987

THENAISIE PROVOTE, S. A.

VIGO

Venezuela, 29

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de junio de 1987, legalmente constituida, con asistencia del Letrado asesor, y con las mayorías reforzadas que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, acordó por unanimidad elevar el capital social en 56.700.000 pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Emitir y poner en circulación 56.700 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 189.001 al 245.700, ambos inclusive.

Segunda.—Que el desembolso del referido aumento se realizará por 25.515.000 pesetas (45 por 100), liberado contra el saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos año 1983», y 31.185.000 pesetas (55 por 100), con la suscripción por los accionistas, a razón de 550 pesetas por acción.

Tercera.—Que la citada suscripción se efectuará a la par y libre de gastos, teniendo cada acción derechos, obligaciones y características análogas a todas las que se hallan en circulación, salvo que comenzarán a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1987.

Cuarta.—Que el derecho preferente de suscripción podrán ejercitarlo los señores accionistas a partir del día 1 de julio y hasta el 31 de julio, a razón de tres acciones nuevas por cada 10 de las que posean.

Quinta.—Si los accionistas antiguos no hubiesen hecho uso del derecho preferente de suscripción que la Ley les concede, o de tramitación del mismo antes del 31 de julio, se entenderá que renuncian a aquél, y los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles la aplicación que juzgue más conveniente.

Sexta.—Que las 56.700 acciones, números 189.001 al 245.700, al amparo del artículo 9.º de los Estatutos sociales, estarán representadas por títulos de una o más acciones, numeradas correlativamente, expresando las circunstancias y datos que la Ley de Sociedades Anónimas exige en su artículo 43, que se cortarán de un libro talonario, marcados con el sello de la Sociedad, y llevando impresas las firmas del Presidente y del Consejero Secretario de la Compañía, según lo dispuesto en el número 7 del citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, interpretado por el Decreto de 21 de febrero de 1958.

Vigo, 9 de junio de 1987.—El Consejero-Secretario.—3.647-5 (44315).

**FRIGORIFICOS
NORTE EXTREMEÑOS, S. A.
(FRINESA)***Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Trujillo, sin número, Plasencia (Cáceres), el jueves, 9 de julio de 1987, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria; señalándose para la primera, que se prevé no podrá celebrarse por falta de quórum, el día anterior a la fecha indicada, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986, y aplicación de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio, previa lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Capitalización por aplicación de las reservas de actualizaciones de las Leyes 74/1980 y 9/1983.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, según el artículo 9 de los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1987, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de los dos Interventores que previene el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Plasencia, 16 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.648-D (46202).

**NORMAN, CRAIG & KUMMEL
ESPAÑOLA DE PUBLICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Norman Craig & Kummel Española de Publicidad, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 1 de abril de 1987, acordó la disolución de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores-superávit de liquidación.	47.847.984
Total Activo	47.847.984
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Reservas legales	1.600.000
Reservas voluntarias	39.998.716
Resultados ejercicio 1986	(299.366)
Pérdidas y Ganancias	(1.451.366)
Total Pasivo	47.847.984

Madrid, 29 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, M. D. Woodward.—10.349-C (46227).

**GIFISA
GENERAL DE INVERSIONES
FINANCIERAS
Y FIDUCIARIAS, S. A.**
(En liquidación)

	<i>Balance final</i>	<i>Pesetas</i>
Activo:		
Inmuebles	214.247.933	
Total	214.247.933	
Pasivo:		
Capital social.....	85.000.000	
Revalorización neta acumulada por liquidación, reservas, etc.	129.247.933	
Total	214.247.933	

La cuota del activo social que deberá repartirse es de 2.520,5529 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1987.-Eugenio Gutiérrez Santos, Presidente del Consejo de Administración.-9.959-C (43886).

**ALIMENTACION GANADERA
DE OSONA, S. A.**
(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	<i>Pesetas</i>
Activo:	
Bancos	1.187.415
Pérdidas y Ganancias	812.585
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masies de Voltregá, provincia de Barcelona, a 31 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Mario Casany Molas.-9.820-C (43185).

**EMPRESA MIXTA
MERCASEVILLA, S. A.**

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 26 de junio del presente año, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 21 del próximo mes de julio, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la Unidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga, punto kilométrico 4,9) con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Operación de crédito con la E.N. Mercasa.

Tercero.-Aprobación del acta o designación de dos Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del siguiente día hábil, 22 del mismo mes, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la Entidad (edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria), la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y ello con cinco días de antelación al menos a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de diez acciones exigido, podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio o por representación.

Sevilla, 27 de junio de 1987.-Por el Consejo de Administración, Juan Antonio Cámpora Gamarrá, Secretario del Consejo y del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.-10.307-C (46186).

**ARPON PAPELES ESPECIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 19 de julio de 1987, a las diez horas, y caso de no reunirse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente 20 de julio de 1987, y según el siguiente

Orden del día

Primero.-Información del Administrador general único de la situación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Humanes, 30 de junio de 1987.-El Administrador general único.-3.810-5 (46224).

GUIMA, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria en Madrid, Santísima Trinidad, 30, el 21 de julio de 1987, en primera convocatoria, a las diez horas, y el 22 de julio de 1987, en segunda convocatoria, a las diez horas.

Orden del día

Primero.-Gestión social.

Segundo.-Cuentas y Balance.

Tercero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Presidente.-10.340-C (46217).

NAVIERA PINILLOS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de julio, en el domicilio social, en Madrid, calle Capitán Haya,

número 21, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o las trece horas del siguiente, día 22 de dicho mes, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum en la primera, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor del Consejo de Administración, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.319-C (46205).

**IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio, a las once horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Normas sobre transmisión de acciones.

Segundo.-Incorporación al capital social de las reservas afectas, Ley 33/1984, de 2 de agosto, que importan 420.000.000 de pesetas.

Tercero.-Modificación y en su caso refundición de los Estatutos sociales.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 18 de julio de 1987.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 23 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bernat Fontlladosa.-10.348-C (46221).

**IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES**

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio 1986, un 15 por 100 sobre su nominal.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 1 de julio, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona.

Barcelona, 23 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bernat Fontlladosa.-10.347-C (46220).

**EMPRESA DE ALUMBRADO
ELECTRICO DE CEUTA, S. A.**

Dividendo a cuenta

A partir del día 7 de julio de 1987 y contra cupón número 42 será repartido, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1987, un dividendo

bruto de 51.11 pesetas, que previa deducción del 10 por 100 por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, importa 46 pesetas netas para cada una de las acciones series A a L, inclusive.

El citado pago se realizará por los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano, Exterior de España, Popular, Bilbao, Santander y Vizcaya.

Ceuta, 27 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.317-C (46190).

FAZ VALLADOLID, S. A.

Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Torrecilla, 14, de Valladolid, el día 18 de julio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de julio de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Elección de Administradores.

Valladolid, 22 de junio de 1987.-El Administrador, Félix Julio Alonso Pérez.-10.345-C (46218).

G. G. V., S. A.

Junta general extraordinaria

A celebrar el próximo día 30 de julio de 1987, en el local social, a las diez de la mañana la primera convocatoria, y a las once del mismo día, la segunda, en carretera Molins de Rey a Sabadell, kilómetro 13.3, Rubí.

Orden del día

Primero.-Aprobación si procede de la gestión social y Balances de los ejercicios 1984, 1985 y 1986.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Nombramiento de Administrador.

Rubí (Barcelona), 30 de junio de 1987.-El Administrador, Manuel Soler Sideriu.-3.809-5 (46223).

RUBER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, noveno, el día 20 de julio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de junio de 1987.-La Presidenta-Administradora, Victoria Pérez González.-10.305-C (46185).

COMPANÍA ANONIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Anónima de Revisiones y Servicios, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 48, de Madrid, el próximo día 15 de julio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ratificación, si procede, por la Junta del actual Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.294-C (46180).

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie A

A partir del día 1 de julio próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Retención	2,50
Líquido	10,00

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.808-12 (46222).

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (PETROMED)

Ampliación de capital con cargo, en su totalidad, a la Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983»

El Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de junio de 1987, y haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de noviembre de 1985, ha acordado el aumento de capital social con cargo, en su totalidad, a la Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983», en la siguiente cuantía y condiciones:

Cuantía: 1.015.251.000 pesetas.

Acciones a emitir: 1.015.251, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 8.122.004 al 9.137.254, ambos inclusive.

Derecho preferente: A favor de los señores accionistas.

Proporción: Una acción nueva por cada ocho antiguas.

Tipo de emisión: Totalmente liberadas, con cargo a la Cuenta de «Actualización: Ley de Presupuestos 1983».

Libre de gastos e impuestos para el suscriptor. Beneficios económicos: A partir del 1 de julio de 1987.

Plazo de suscripción: 13 de julio a 12 de agosto de 1987 (ambos inclusive).

Ejercicio del derecho: Cupón número 33. Negociable en la Bolsa de Madrid.

Suscripción: En Bancos Español de Crédito, Madrid, Banc Catalá de Credit y Trelles.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Fortuny, número 18, en Madrid.

El Consejo de Administración de «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», asume la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algora Marco.-10.336-C (46207).

ANDALAUTO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Málaga, calle Bodegueros, número 19, el próximo día 29 de junio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Examen y aprobación, si fuere procedente, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración referente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios, en su caso.

Málaga, 12 de junio de 1987.-El Consejero delegado, Andrés Gutiérrez Villegas.-3.574-D (46200).

INGENIERIA DE SISTEMAS ASISTENCIALES, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, de Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 1987, para examinar el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Propuesta de nombramientos, ratificación y/o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.295-C (46181).

GRANITOS DE SAYAGO, S. A. (GRANISA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 20 de julio de 1987, a las doce horas, en su primera convocatoria y, en caso de que no hubiera quórum suficiente el día siguiente a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia de los actuales Administradores sociales.

Segundo.-Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en cuanto al sistema de administración social.

Tercero.-Nombramiento de Administrador social único y determinación de sus facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Zamora, 29 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ferrero Quiñones.-10.297-C (46182).

EXCLUSIVAS WAIPLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Exclusivas Waiplas, Sociedad Anónima», a celebrar en Murcia, calle Madre de Dios, 4 (hotel Fontoria), a las doce horas, del día 17 de julio de 1987, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a la misma hora del día 18 de julio de 1987, en segunda convocatoria.

Orden del día

Punto primero.-Pago de la deuda que «Exclusivas Waiplas, Sociedad Anónima», tiene contraída con «Industrial Canudas, Sociedad Anónima».

Punto segundo.-Cese y nombramiento de administradores.

Madrid, 19 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Hernández Hernández.-10.316-C (46189).

INMOBILIARIA LA CORVERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y a los Estatutos de la Sociedad, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a todos sus socios, que se celebrará en el domicilio de «Inmobiliaria La Corvera, Sociedad Anónima», calle del Arrabal, número 25, 1.º, B, de esta ciudad, el próximo día 22 de julio del actual año, a las veinte y tres horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 23 de julio, en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santander, 26 de junio de 1987.-3.722-D (46204).

LACTARIA CASTELLANA, S. A. (RAM)

Reducción del capital social

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1987, acordó reducir el capital social en la cifra de 100.542.813 pesetas, por el procedimiento de agrupación de acciones para su canje por las de nueva emisión, en la proporción de una acción nueva de la serie primera por cada 400 pesetas nominales en acciones de las series A, B, C y D.

El canje deberá realizarse en el domicilio social (calle Julián Camarillo, 29, Madrid), en el plazo de dos meses, contados desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante la presentación de lotes de 400 pesetas nominales o número múltiplo de 400.

Serán nulas las acciones que se presenten para su canje en el antedicho plazo. Las acciones emitidas en lugar de las anuladas serán inmediatamente vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de

Agente de Cambio y Bolsa. El importe líquido de la venta de las acciones quedará depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Secretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.-10.309-C (46187).

REUNION MEDICA ANDALUZA, S. A. Sociedad Anónima de Seguros

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, calle Góngora, 1, 2.º D, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1986 y aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no existir quórum la reunión se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente.

Córdoba, 16 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martín Manzano.-3.630-D (46201).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 12 por 100 interés anual, de fecha 1 de julio de 1978, se ha procedido ante Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 2.125 títulos que corresponden amortizar en el presente año 1987. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

4.001 al	4.500
5.001	5.500
8.501	8.875
11.626	12.000
15.626	16.000

A partir del 1 del próximo mes de julio, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.680-5 (45164).

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1986

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades concedidas, ha acordado distribuir a las acciones de la Sociedad números 1 al 8.926.146, un dividendo complementario del ejercicio 1986, de 64 pesetas netas por cupón, una vez efectuada sobre un importe bruto de 80 pesetas, la retención del 20 por 100 del Impuesto sobre la Renta de Sociedades o de las Personas Físicas, según la naturaleza del perceptor.

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo día 6 de julio, contra entrega del cupón número 87, mediante la facturación numérica en soporte magnético acogido al Manual de Emisoras y con densidad de grabación de 1600 BPI, pudiendo tramitarse su cobro a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Asturias.
Banco Natwest March.
Banca March.
Banco de Progreso.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Consejero Secretario.-10.315-C (46188).

HULECO, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 17 de julio de 1987, a las catorce y treinta horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría previa, el día 18 de julio de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Elección de Presidente.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Griñón, 30 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Fernández Gutiérrez.-10.318-C (46191).

CALZADOS ARGÁ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, plaza de la Universidad, número 8, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de julio de 1987, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 18 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, cuenta de explotación y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1986.

Nombramiento o separación de Consejeros, si procede.

Ratificación, en su caso, del nombramiento de señores Consejeros, adoptado por el Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de junio de 1987.-3.711-D (46203).

OBRADORS CARROCEROS, S. A.

MANRESA

Polígono industrial Els Dolors, sin número

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad a lo que determinan la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria prevista en primera convocatoria para el día 21 de julio de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el día 22 de julio, a las diecisiete horas. Se conocerá el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Propuesta sobre distribución de beneficios. de proceder.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, referida hasta el mismo día de la fecha.

Quinto.-Informe y aprobación, en su caso, de propuestas elaboradas por el Consejo de Administración.

Sexto.-Informes varios.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos de las últimas Juntas generales.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Manresa, 18 de junio de 1987.-Domingo Obradors Catalán, Presidente del Consejo de Administración.-10.346-C (46219).

GUILLEN BALEARES, S. A.

Por la presente se convoca a todos los socios de la Compañía a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Rubio y Ors, número 64, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el próximo día 17 de julio de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 18 de julio de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Modificación artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986 y resolución sobre la distribución de beneficios.

Cornellá de Llobregat, 16 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.122-C (44996).

VIAJES BANDAMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Viajes Bandama, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su sede social el próximo día 23 de julio de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1986.

Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 1987.-El Presidente, Consejero delegado, Rubén Jiménez Benítez.-3.576-D (45011).

PRENSAS Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL (PRECOMSAL)

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 21, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación, cese o modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación, en su caso, de la totalidad de los Estatutos sociales de la Empresa, para adaptarlos a la nueva normativa que rige para las Sociedades anónimas laborales.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta y facultación a personas para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Barcelona, 17 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo.-3.647-D (45013).

ANGARO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de julio de 1987, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de cuentas y Balance del ejercicio de 1986, si procede.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de junio de 1987.-El Administrador único, Angel Garcia Esteban.-10.151-C (45252).

BOLSHISPANIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, a partir del 6 de julio próximo se efectuará el pago del dividendo del ejercicio de 1986, por un importe íntegro de 200 pesetas y un líquido de 160 pesetas por acción.

El referido pago se realizará a través del «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.132-C (45003).

S. A. LASA LABORATORIOS

Anuncio de emisión de obligaciones simples

La Junta general universal extraordinaria de «Sociedad Anónima Lasa Laboratorios», reunida el día 5 de junio de 1987, acordó la emisión de obligaciones simples por un importe total de 550.000.000 de pesetas.

A los efectos prevenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se facilitan los siguientes datos relacionados con la emisión:

Primero.-El capital social de la Sociedad emisora, «Sociedad Anónima Lasa Laboratorios» es de 550.000.000 de pesetas, totalmente desembolsados. Su objeto social es la elaboración, fabricación, compra y venta de productos químicos y especialidades farmacéuticas y perfumería, y su domicilio social el de avenida Laureá Miró número 385, en Sant Feliú de Llobregat (Barcelona). Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 6.208, libro 5.497 de la Sección Segunda de Sociedades, hoja número 9-N.

Segundo.-La emisión es con prima de emisión del 3 por 100, con una duración de siete años a contar de la emisión con reembolsos a iniciar, mediante sorteos ante Notario, los días 1 de enero de los años 1990 a 1994, ambos inclusive. Quedará abierta la suscripción después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y una vez inscrita la escritura de emisión, terminando el plazo el día 1 de julio de 1988.

Tercero.-El valor nominal de cada obligación es de 100.000 pesetas; el interés, del 12 por 100, y los vencimientos semestrales, a los días 1 de los meses de enero y julio. La amortización será a la par, y todas las obligaciones son de la misma serie y cuantía.

Cuarto.-El importe total de los títulos emitidos es de 500.000.000 de pesetas, y está representado por 5.000 obligaciones, de 100.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 5.000, todas de la misma serie y con idénticos derechos. Las obligaciones son al portador.

Quinto.-La emisión queda garantizada con el haber social, pero no hipotecariamente.

Sexto.-El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas es don Julián Martín Moreno, Secretario de la Sociedad emisora. Las reglas que han de regir las relaciones entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas, así como las características de éste, son fundamentalmente las contenidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliú de Llobregat, 15 de junio de 1987.-El Secretario general, Julián Martín Moreno.-10.139-C (45009).

POLIZON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio de 1987, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 17, a la misma hora, al objeto de tratar los siguientes extremos:

Aprobación de Memorias, cuentas y Balances del ejercicio anterior.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Administrador.-10.350-C (46228).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de junio se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fechas 30 de marzo de 1976, 20 de octubre de 1978 y 20 de febrero de 1981. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Emisión: Marzo 1976

Serie única

Numeración		
Del	Al	Títulos
5.001	6.000	1.000
16.001	17.000	1.000
27.001	28.000	1.000
38.001	39.000	1.000
49.001	50.000	1.000
60.001	61.000	1.000
71.001	72.000	1.000
82.001	83.000	1.000
93.001	94.000	1.000
104.001	105.000	1.000
115.001	116.000	1.000
126.001	127.000	1.000
137.001	138.000	1.000
148.001	149.000	1.000
159.001	160.000	1.000
170.001	171.000	1.000
181.001	182.000	1.000
192.001	193.000	1.000
203.001	204.000	1.000
214.001	215.000	1.000
225.001	226.000	1.000
236.001	237.000	1.000
247.001	248.000	1.000
258.001	259.000	1.000
269.001	270.000	1.000
280.001	281.000	1.000
291.001	292.000	1.000
302.001	303.000	1.000
313.001	314.000	1.000
324.001	325.000	1.000
334.547	335.455	909

Emisión: Octubre 1978

Serie única

Numeración		
Del	Aí	Títulos
8.001	9.000	1.000
20.001	21.000	1.000
32.001	33.000	1.000
44.001	45.000	1.000
56.001	57.000	1.000
68.001	69.000	1.000
80.001	81.000	1.000
92.001	93.000	1.000
98.669	99.001	333

Emisión: Febrero 1981

Serie A

Numeración		
Del	Aí	Títulos
15.001	20.000	5.000
50.001	55.000	5.000
85.001	90.000	5.000
120.001	125.000	5.000
155.001	160.000	5.000
185.717	189.287	3.571

Emisión: Febrero 1981

Serie B

Numeración		
Del	Aí	Títulos
3.001	4.000	1.000
10.001	11.000	1.000
17.001	18.000	1.000
24.001	25.000	1.000
31.001	32.000	1.000
38.001	39.000	1.000
45.001	46.000	1.000
52.001	53.000	1.000
59.001	60.000	1.000
66.001	67.000	1.000
73.001	74.000	1.000
80.001	81.000	1.000
87.001	88.000	1.000
94.001	95.000	1.000
101.001	102.000	1.000
108.001	109.000	1.000
115.001	116.000	1.000
122.001	123.000	1.000
129.001	130.000	1.000
136.001	137.000	1.000
143.001	144.000	1.000
150.001	151.000	1.000
157.001	158.000	1.000
164.001	165.000	1.000
171.001	172.000	1.000
178.001	179.000	1.000
185.001	186.000	1.000
192.001	193.000	1.000
199.001	200.000	1.000
206.001	207.000	1.000
213.001	214.000	1.000
220.001	221.000	1.000
227.001	228.000	1.000
234.001	235.000	1.000
241.001	242.000	1.000
248.001	249.000	1.000
255.001	256.000	1.000
262.001	263.000	1.000
269.001	270.000	1.000
276.001	277.000	1.000

Numeración

Del	Aí	Títulos
283.001	284.000	1.000
290.001	291.000	1.000
297.001	298.000	1.000
304.001	305.000	1.000
311.001	312.000	1.000
318.000	319.000	1.000
325.001	326.000	1.000
332.001	333.000	1.000
339.001	340.000	1.000
346.001	347.000	1.000
353.001	354.000	1.000
360.001	361.000	1.000
367.001	368.000	1.000
374.001	375.000	1.000
381.001	382.000	1.000
388.001	389.000	1.000
395.001	396.000	1.000
402.001	403.000	1.000
409.001	410.000	1.000
416.001	417.000	1.000
423.001	424.000	1.000
430.001	431.000	1.000
437.001	438.000	1.000
444.001	445.000	1.000
451.001	452.000	1.000
458.001	459.000	1.000
465.001	466.000	1.000
472.001	473.000	1.000
479.001	480.000	1.000
486.001	487.000	1.000
493.001	494.000	1.000
500.001	501.000	1.000
507.001	508.000	1.000
514.001	515.000	1.000
521.001	522.000	1.000
528.001	529.000	1.000
535.001	536.000	1.000
542.001	543.000	1.000
549.001	550.000	1.000
556.001	557.000	1.000
563.001	564.000	1.000
570.001	571.000	1.000
577.001	578.000	1.000
584.001	585.000	1.000
591.001	592.000	1.000
597.145	597.858	714

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de julio de 1987, a la par, a razón de:

Emissiones	Cantidad a reembolsar por título
Marzo 1976	50.000
Octubre 1978	50.000
Febrero 1981:	
Serie A	5.000
Serie B	50.000

Los títulos correspondientes a la emisión «Marzo 1976» deberán llevar adheridos los cupones 24 y siguientes, los correspondientes a la emisión «Octubre 1978» los cupones 19 y siguientes y los correspondientes a la emisión «Febrero 1981», los cupones 14 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de julio de 1987 se hará efectivo los cupones 23, 18 y 13 de las respectivas emisiones, quedando adherido el citado cupón para cada emisión.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 19 de junio de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-10.335-C (46206).

PROMIR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en treinta y tres millones cien mil pesetas, mediante la amortización de seis mil seiscientos veinte acciones, adjudicándose a los titulares de éstas, acciones de «Germas, Sociedad Anónima», que obran en el Patrimonio Social.

Bilbao, 15 de junio de 1987.-El Administrador general único.-10.100-C (44613).

2.ª 1-7-1987

CONSTRUCCIONES MIGUEL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión del día 29 de mayo de 1987 ha acordado disminuir el capital de la Sociedad de 25 millones de pesetas. En cuanto a 10 millones para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio. En cuanto a 15 millones de pesetas para extinción de la deuda de un accionista con la Sociedad. Los acreedores ordinarios podrán oponerse en los términos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, respecto a la disminución de 15 millones de pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1987.-El Presidente.-10.086-C (44598).

2.ª 1-7-1987

UNION PANADERA CACEREÑA, S. L.

«Unión Panadera Cacerena, Sociedad Limitada», comunica a todos los efectos que ha cambiado de denominación, pasando a ser «Unión Panadera Cacerena, Sociedad Anónima», según escritura pública de fecha 1 de junio de 1987, otorgada ante el Notario de esta plaza, don Francisco García Domínguez.

Cáceres, 25 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Guisado.-10.288-C (45970).

2.ª 1-7-1987

HERVASA PROMOCION-INMOBILIARIA

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 31 de diciembre de 1986 acordó reducir el capital social en la cantidad de 75.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor nominal de las 150.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 100.500.000 pesetas.

Y en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica en el presente anuncio.

Zaragoza, 9 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-3.545-D (44150).

y 3.ª 1-7-1987

**INMUEBLES
Y CONSTRUCCIONES
VIZCAINAS, S. A.
(ICOVISA)**

Reducción de capital

En Junta general universal, celebrada el día 29 de mayo, se acordó la reducción de capital social en 50.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 17.500.000 pesetas, representado por 67.500 acciones de 259,2593 pesetas nominales cada una, todas ellas nominativas y enteramente desembolsadas.

Bilbao, 4 de junio de 1987.—Por poder, el Consejo de Administración.—3.449-D (44251).
y 3.ª 1-7-1987

TREBOLS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Trebols, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 20 de julio de 1987, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en Toledo, calle Nueva, número 4, tercero, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.
Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.
Cuarto.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.
Quinto.—Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1987.
Sexto.—Ampliación del capital por importe de 24.500.000 pesetas, en acciones ordinarias, al portador, mediante la emisión de 490 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, al portador, que serán nominativas hasta su completo desembolso, numeradas correlativamente del número 61 al 550, ambos inclusive.
Séptimo.—Composición del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros al respecto.
Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general.
Noveno.—Ruegos y preguntas.
Toledo, 30 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.355-C (46229).

**EMPRESA NACIONAL
SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS
MILITARES, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 12 de junio de 1987.

Séptimo.—Aprobar la fusión de la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima» (ENSB) con la Compañía de

Estudios Técnicos de Materiales Especiales (CETME), mediante la absorción de ésta por aquélla con disolución sin liquidación de CETME y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de CETME de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior al del otorgamiento de la Escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de CETME, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones aplicables. Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 1 de enero de 1987, de manera que los resultados prósperos o adversos obtenidos por la Sociedad absorbida desde dicha fecha hasta la del Balance final, serán asumidos como propios por la Sociedad absorbente.

Octavo.—Aprobar a los efectos de la fusión el Balance cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Noveno.—Aprobar, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance General de la «Empresa Nacional Santa Bárbara», al día 11 de junio de 1987, día anterior a la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Décimo.—Al ser en estos momentos la «Empresa Nacional Santa Bárbara» único accionista de CETME no es preciso aumentar el capital social de la «Empresa Nacional Santa Bárbara», al efecto de absorber el patrimonio de CETME, debiendo, en consecuencia, procederse a la anulación de las acciones de CETME de que era titular la «Empresa Nacional Santa Bárbara».

Undécimo.—Facultar al Consejo de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios o convenientes para la ejecución, desarrollo, complemento y aclaraciones de los acuerdos adoptados por la presente Junta general.

Madrid, 25 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.250-C (45878).

y 3.ª 1-7-1987

**COMPANIA DE ESTUDIOS
TECNICOS DE MATERIALES
ESPECIALES, S. A.**

(CETME)

(Sociedad absorbida)

**EMPRESA NACIONAL
SANTA BARBARA
DE INDUSTRIAS
MILITARES, S. A.**

(ENSB)

(Sociedad absorbente)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que la Junta general ordinaria de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME), celebrada con carácter de universal el día 12 de junio de 1987, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME), con la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima» (ENSB), mediante la absor-

ción de aquélla por ésta, con disolución sin liquidación de CETME y traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de CETME, de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida referido al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de CETME, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y demás disposiciones aplicables. Los efectos económicos de la fusión se retrotraen al 1 de enero de 1987, de manera que los resultados prósperos o adversos obtenidos por la Sociedad absorbida, desde dicha fecha hasta la del Balance final, serán asumidos como propios por la Sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar, a los efectos de la fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Tercero.—Aprobar, a los exclusivos efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance general de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedades Anónimas», al día 11 de junio de 1987, día anterior a la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración y en especial al Presidente y al Secretario para que publiquen los anuncios previstos en el artículo 145 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos que establece la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; comparezcan ante Notario a otorgar la/s escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriban toda clase de solicitudes e instancias y formalicen cualquier otro documento público o privado que sean necesarios o convenientes a juicio del otorgante para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos en el Registro Mercantil, y, en general, aclaren, precisen y completen los acuerdos adoptados por la Junta general, subsanando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o su inscripción.

Madrid, 22 de junio de 1987.—Antonio Martínez-Calcerrada, Secretario del Consejo de Administración de la «Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, Sociedad Anónima» (CETME).—10.249-C (45875).

y 3.ª 1-7-1987

**DESARROLLOS ALIMENTICIOS
APLICADOS, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 27 de julio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de julio de 1987, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y Balance de 1986.

Segundo.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Inactividad o disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Sánchez-Mora Prieto.—10.138-C (45008).